



## BANDERAS Y MÁSTILES DE FIBRA DE VIDRIO Y ALUMINIO

NOMBRE CLIENTE:

Nº FACTURA:

FECHA:

### ANEXO II. CONDICIONES DE VENTAS Y GARANTIAS.

#### 1.- INSTALACIONES.

- 1.1.- El terreno debe estar llano, liso y sin desniveles.
- 1.2.- Debe existir buenos accesos para toda maquinaria que sea necesaria utilizar para la realización del trabajo (camión grúa, hormigoneras, trailers,...)
- 1.3.- Si hubiese que retrasar el trabajo por lluvias o adversidades meteorológicas, se pospondrá al menos una semana hasta que las condiciones mejoren y el terreno permita acceder para la realización del trabajo.
- 1.4.- No se puede realizar la instalación si el terreno se encuentra embarrado ó inaccesible por movimientos recientes de tierra.
- 1.5.- VDK recomienda a sus clientes la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil para sus instalaciones.
- 1.6.- Cualquier trabajo de acondicionamiento que VDK tenga que realizar en el terreno se tendrá que presupuestar antes de realizar el trabajo. Si VDK llega a un terreno a instalar sin que este esté preparado, cualquier coste de personal, dietas, hoteles y maquinarias extra será por cuenta del cliente.
- 1.7.- El comercial de VDK debe concretar muy bien los trabajos a realizar antes de firmar un contrato para evitar discusiones y pérdidas de tiempo para ambas partes.
- 1.8.- Si el cliente es el que realiza la instalación de los mástiles, VDK no garantiza la instalación de estos mástiles.
- 1.9.- VDK no garantiza el mástil ni sus piezas, si al ser manipulado por personal ajeno a VDK la instalación no se realiza estrictamente conforme a las instrucciones de montaje facilitadas por nuestra empresa, en nuestra página web, en el apartado Mástiles / Instrucciones de montaje.

#### 2.- CONDICIONES DE TRANSPORTE.

- 2.1.- El cliente tiene un máximo de 48 horas para reclamar cualquier desperfecto o deterioro en la mercancía enviada.
- 2.2.- Todos los portes (banderas, mástiles, piezas,...) serán a cargo del cliente.

#### 3.- BANDERAS PUBLICITARIAS.

- 3.1.- En la medida y colores de las banderas puede haber una variación de +/-5%.
- 3.2.- El cliente debe facilitar el diseño, en la medida de lo posible, trazado y a buena resolución, según indicaciones del Departamento de Diseño, al igual que debe indicar de forma obligatoria los colores Pantone que se utilizarán para impresión de las banderas.

#### 4.- RECLAMACIONES.

- 4.1.- VDK atenderá todas las reclamaciones del cliente con la máxima rapidez, garantizando un buen servicio y atención INMEDIATA.
- 4.2.- NO SE ADMITEN RECLAMACIONES EN ENVIOS DE MERCANCIAS PASADAS LAS 48 HORAS DE LA ENTREGA, para ello solicitamos que revisen el material en el mismo momento de la entrega y firmen los albaranes entregados al transportista o entregados por fax a VDK.

#### 5.- GARANTIAS.

- 5.1.- El tubo de fibra de vidrio que forma parte de los mástiles tiene una garantía de 10 años. Las demás piezas como: bases, pernos, platos, tuercas, pináculos, potencias giratorias, abrazaderas, contrapesos, espárragos y barra de aluminio, tienen garantía de 2 años. Los Mástiles de Aluminio tienen 2 años de garantía. La garantía será válida desde la adquisición del mástil, por lo que en caso de rotura, VDK lo enviará lo antes posible, otro mástil totalmente gratis, siendo EL TRANSPORTE E INSTALACION SIEMPRE A CARGO DEL CLIENTE. **Las cuerdas y las banderas no tienen ninguna garantía.**
- 5.2.- Las banderas no tienen garantía, pues están sometidas a las inclemencias meteorológicas y dependiendo del lugar donde se hayan colocado pueden durar desde días a meses.
- 5.3.- Si la mercancía es retirada por el cliente, por medios propios o ajenos, VDK no se hace responsable de posibles daños (arañazos, roturas,...) por manejo, almacenaje o transporte inadecuado del material.
- 5.4.- **MUY IMPORTANTE: VDK no se hace responsable por daños a terceros (daños personales, daños a vehículos, edificios, ...) provocado por caída de mástiles, por esto se recomienda a los distribuidores y clientes finales la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros, para evitar eventuales problemas. VDK es PROVEEDOR, solo garantiza el Producto.**

#### 6.- SERVICIOS ADICIONALES.

- 6.1.- Los mástiles y tacos de hormigón que sean propiedad de los clientes y que por requerimiento de ellos tengan que ser almacenados en las instalaciones de VDK, se tendrán de forma gratuita el primer mes, independientemente del traslado. A partir del primer mes se cobrará 1€ por día y mástil y/o taco que pasen dichas instalaciones.

#### 7.- JURISDICCION.

- 7.1.- Las partes con renuncia expresa a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder se someten para resolver cualquier diferencia derivada de la interpretación del presente contrato a los Juzgados y Tribunales de Estepona (Málaga).

